

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA GUADALINFO, PRESENTADA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET (CENTROS GUADALINFO) EN LOS MUNICIPIOS Y ELAS DE GRANADA. (BOP NUM. 230 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2017).

(Publicada en la página web del Consorcio Fernando de los Ríos: <http://www.consorci fernandodelosrios.es/proyectos/centros-guadalinfo/>)

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito del Consorcio Fernando de los Ríos, correspondientes a la línea GUADALINFO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se requiere de manera conjunta a las entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de 10 días, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web <http://www.consorci fernandodelosrios.es/>, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las entidades efectúen la subsanación podrán presentarse a través de la Herramienta de Tramitación Electrónica (<https://tramitador.consorci fernandodelosrios.es/egovOV-web/app/buzonOficinas-flow?execution=e6s1>)

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE RR.HH

Fdo.: Pablo Hervás Clivillés

Verification secure code: fUcAz jHxbNZX / p6bMtYPgg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionciencia/verifirma2>
 This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	fUcAz jHxbNZX / p6bMtYPgg==	PAGE 1/9



fUcAz jHxbNZX / p6bMtYPgg==

ANEXO

SUBVENCIONES PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET

1. ENTIDAD SOLICITANTE: Alamedilla

Expediente: CFR_GUADA_GR-2017120585241

CIF Entidad Solicitante: P1800300D

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: Albuñol

Expediente: CFR_GUADA_GR-201712129455

CIF Entidad Solicitante: P1800700E

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: Alhama de Granada

Expediente: CFR_GUADA_GR-2017120512333

CIF Entidad Solicitante: P1801400A

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code: fUcAz jHxbNZX/p6bMtYPqg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES		DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	fUcAz jHxbNZX/p6bMtYPqg==	PAGE	2/9



fUcAz jHxbNZX/p6bMtYPqg==

4. ENTIDAD SOLICITANTE: Benamaurel

Expediente: CFR_GUADA_GR-2017120512931

CIF Entidad Solicitante: P1803000G

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: Cacín

Expediente: CFR_GUADA_GR-20171211104314

CIF Entidad Solicitante: P1803500F

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: Calicasas

Expediente: CFR_GUADA_GR-2017121113457

CIF Entidad Solicitante: P1803800J

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code: fUcAz jHxbNZX / p6bMtYPgg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES		DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	fUcAz jHxbNZX / p6bMtYPgg==	PAGE	3/9



fUcAz jHxbNZX / p6bMtYPgg==

7. ENTIDAD SOLICITANTE: Cogollos de Guadix

Expediente: CFR_GUADA_GR-201712059010

CIF Entidad Solicitante: P1805000E

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: Cortes de Baza

Expediente: CFR_GUADA_GR-20171211105545

CIF Entidad Solicitante: P1805400G

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: Huéscar

Expediente: CFR_GUADA_GR-2017121291616

CIF Entidad Solicitante: P1810000H

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code: fUcAz jHxbNZX/p6bMtYPgg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	4/9



fUcAz jHxbNZX/p6bMtYPgg==

10. ENTIDAD SOLICITANTE: Huétor Vega

Expediente: CFR_GUADA_GR-2017120791247

CIF Entidad Solicitante: P1810300B

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: Montejícar

Expediente: CFR_GUADA_GR-2017120793544

CIF Entidad Solicitante: P1813800H

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: Moraleda de Zafayona

Expediente: CFR_GUADA_GR-2017121295729

CIF Entidad Solicitante: P1814000D

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Verification secure code: fUcAz jHxbNZX / p6bMtYPgg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	5/9



fUcAz jHxbNZX / p6bMtYPgg==

13. ENTIDAD SOLICITANTE: Ogíjares

Expediente: CFR_GUADA_GR-20171212122411

CIF Entidad Solicitante: P1814800G

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: Pinos Genil

Expediente: CFR_GUADA_GR-2017121191441

CIF Entidad Solicitante: P1816000B

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: Pinos Puente

Expediente: CFR_GUADA_GR-20171211122217

CIF Entidad Solicitante: P1816100J

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code: fUcAz jHxbNZX / p6bMtYPgg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	6/9



fUcAz jHxbNZX / p6bMtYPgg==

16. ENTIDAD SOLICITANTE: Pórtugos

Expediente: CFR_GUADA_GR-2017120710540

CIF Entidad Solicitante: P1816600I

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code: fUcAz jHxbNZX/p6bMtYPgg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	7/9



fUcAz jHxbNZX/p6bMtYPgg==

17. ENTIDAD SOLICITANTE: Taha (La)

Expediente: CFR_GUADA_GR-20171207102347

CIF Entidad Solicitante: P1816300F

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: Trevélez

Expediente: CFR_GUADA_GR-20171205123944

CIF Entidad Solicitante: P1818300D

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: Turro (EI)

Expediente: CFR_GUADA_GR-2017121112647

CIF Entidad Solicitante: P1800060D

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code: fUcAz jHxbNZX / p6bMtYPgg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	8/9



fUcAz jHxbNZX / p6bMtYPgg==

20. ENTIDAD SOLICITANTE: Ugíjar

Expediente: CFR_GUADA_GR-2017120585733

CIF Entidad Solicitante: P1818600G

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Tesorería General de la Seguridad Social.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: Vélez de Benaudalla

Expediente: CFR_GUADA_GR-20171205102747

CIF Entidad Solicitante: P1818800C

A Subsananar:

Debe de acreditar estar al corriente de deudas con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Verification secure code: fUcAz jHxbNZX/p6bMtYPqg==. Allows integrity verification of a copy from this document at the address: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
This document contains digital signature recognized according to Law 59/2003, of 19th December, of digital signature.

SIGNED BY	PABLO JOSE HERVAS CLIVILLES	DATE	14/12/2017
SIGN ID.	ws029.juntadeandalucia.es	PAGE	9/9



fUcAz jHxbNZX/p6bMtYPqg==